

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2014**

ACUERDO

"13º.- RECHAZO DE PROPOSICIÓN, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA "SUMINISTRO VESTUARIO PERSONAL LABORAL (VERANO-INVIERNO 2014).-

ANTECEDENTE: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en fecha 16 de abril de 2014, cuya parte dispositiva dice:

"PRIMERO.- Aprobar un gasto por importe total de 21.967,55 €, IVA incluido.

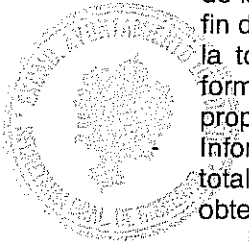
SEGUNDO.- El inicio del expediente de contratación mediante procedimiento negociado con publicidad con tramitación ordinaria, para la adjudicación del "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO"; el cual se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas, acompañado de cuadro de características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, y por el Pliego de Prescripciones Técnicas; elaborados al efecto y que al presente asimismo se aprueban."

DOCUMENTACIÓN, ENTRE OTRA, OBRANTE EN EL EXPEDIENTE:

- Acuerdo de la Junta de Contratación adoptado en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2014, de apertura de los sobres "B" y "C" y en el que se acuerda por un lado, proponer al órgano de contratación el rechazo de la proposición formulada por "MOBER, C.B.", por cuanto al tratarse de una comunidad de bienes, de acuerdo con la legislación vigente, cada uno de los socios comuneros debe acreditar la "capacidad para contratar" de cada uno de ellos; extremo para el cual dicho licitador fue requerido sin que lo haya cumplimentado y, por otro, la remisión de los sobres "B" y "C" del resto de las proposiciones admitidas a la Unidad Gestora del Servicio de Régimen Interior, a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración y ponderación de la totalidad de los criterios, el cual sirva de base a la Junta de Contratación para formular, en su caso, propuesta de clasificación y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa.

Informe de fecha 11 de junio de 2014 de la Unidad Gestora sobre valoración de la totalidad de los criterios de adjudicación y, por consiguiente, la puntuación final obtenida en el procedimiento por cada uno de los cuatro (4) licitadores admitidos.

De acuerdo con todo lo anterior, se obtienen las siguientes puntuaciones:





Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Nº DE PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL
1	"CICOTEX, S.L."	49,00 puntos.
2	"VIALMANIA, S.L."	39,00 puntos.
3	"LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A."	60,00 puntos.
4	"COCEMFE TOLEDO SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L."	59,00 puntos.

- Propuesta formulada por la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 12 de los corrientes, en el sentido indicado en el epígrafe.

De conformidad con la propuesta que en consecuencia con cuanto queda expuesto formula la Junta de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- **Rechazar** la proposición formulada por "**MOBER, C.B.**" por cuanto al tratarse de una comunidad de bienes, de acuerdo con la legislación vigente, cada uno de los socios comuneros debe acreditar la "capacidad para contratar" de cada uno de ellos; extremo para el cual dicho licitador fue requerido sin que se haya cumplimentado.
- **Clasificar** al resto de licitadores admitidos como sigue a continuación:
 - 1) "**LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A.**": 60,00 puntos.
 - 2) "**COCEMFE TOLEDO SERVICIOS MÚLTIPLES, S.L.**": 59,00 puntos.
 - 3) "**CICOTEX, S.L.**": 49,00 puntos.
 - 4) "**VIALMANIA, S.L.**": 39,00 puntos.
- **Requerir** a la empresa "**LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A.**" a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - o Constitución de garantía definitiva en el importe de 907,75 euros.
 - o Certificado de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."



CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,